



Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja
Concejalía de Innovación



Centro de Innovación y de las Tecnologías de la
Información y Comunicación.

AYUNTAMIENTO DE
TORREVIEJA LA MATA
Plaza Gaspar Perelló S/N
03188 Torrevieja

Extensión interna: 9001
Teléfono :607822856
966 928 835 (opción 1)
citic@torrevieja.eu

CI/LR

Extensiones de telefonía fija

A partir de Diciembre de 2018 comenzamos el despliegue de nuevos servicios de telefonía fija basado en tecnología 4G.

Cada puesto de trabajo pasa a tener una nueva extensión de 4 dígitos (entre 1000 y 8999), quedan a partir de 9000 reservadas para centralitas y grupos de extensiones.

Cada extensión tiene asimismo un número móvil asociado que cada trabajador conocerá para llamadas directas.

Las anteriores líneas fijas y publicadas serán a continuación portadas para que la llamar a las mismas se redirija la llamada al móvil de centralita correspondiente. Este proceso puede durar unos días.

Desde el momento en que le puesto de trabajo sea instalado por el técnico se recomienda comenzar a utilizar el nuevo dispositivo para hacer llamadas y el viejo solo para recibir hasta que sea portado, momento en que podrá ser desconectado.

El CITIC proveerá un listado con todas las nuevas extensiones desplegadas, pudiendo llamar desde cualquier extensión directamente a otra sin necesidad de pasar por centralita.

Se proporcionará asimismo las extensiones de grupo de forma que al llamar a las mismas, sonaran todas las extensiones que pertenecen a dicho grupo.

Ayuda: ¿Cómo redirigir una llamada desde un terminal fijo?

Aquellos puestos de trabajo que cuenten con un terminal fijo (modelo CoComm F700 no el inalámbrico) como el de la imagen:



Al recibir una llamada y quieran pasar la llamada a otra extensión, procederán de la siguiente manera:

1. Atender a la persona que llama e indicarle que quede en espera y pulsar el botón "retener llamada" 
2. Marca la extensión de la persona a la que transferir y pulsar el botón de llamada 
 - a. Si la persona destinataria responde, indicarle que tiene una llamada y si puede atenderla, pulsar "transferir llamada" 
 - b. Si la persona destinataria no está o no puede atender, recuperar la llamada pulsando el botón  e indicarle a quien llama que la persona no está o no puede atenderle en ese momento.

Podéis consultar o descargaros el manual para ver otras opciones en:

<http://www.smartcitic.eu/CITIC/telecomunicaciones/terminal-telefonico-fijo>

Respetad el procedimiento para solicitar nuevos servicios de telecomunicaciones o comunicar incidencias de los existentes:

<http://www.smartcitic.eu/CITIC/telecomunicaciones>

Gracias por vuestra comprensión.

Torre vieja, 5 de Diciembre de 2018
El CITIC